

# I. Comunidad Autónoma

## 4. Anuncios

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TECNOLOGIA  
COMERCIO Y TURISMO

### Autorización administrativa de instalación eléctrica

280 A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente.

- a) Peticionario:  
Pedro Hernández Corbalán.
- b) Domicilio:  
Polígono I, Cabezo Verde, Alcantarilla.
- c) Lugar de la instalación:  
Cabezo Verde, Polígono Industrial, Alcantarilla.

- d) Finalidad:  
Industria Plástica.
- e) Características:  
La línea eléctrica tiene su origen en línea aérea 11/20 kV., finaliza en C. T. 160 kVA., longitud de 65 m., tensión 11/20 kV., conductores P3 PFJ. 3(1x50), papel impregnado, aisladores ARVI-32 y E-1.503 y apoyos metálicos presilla. El centro de transformación es tipo caseta, acometida subterránea, relación de transformación 11/20 kV. 398/230 V., potencia de 160 kVA., baño aceite.
- f) Procedencia materiales:  
Nacional.
- g) Presupuesto:  
2.661.072 pesetas.

h) Expediente número:  
A. T. 12.293.

i) Técnico autor del proyecto:  
Don Antonio González Perellón.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 21 de marzo de 1984.

El director regional de Tecnología, Energía y Promoción.

## III. Administración de Justicia

### JUZGADOS:

\* Número 2362

### PRIMERA INSTANCIA

### LORCA

### EDICTO

Dña María Pilar Alonso Saura, juez de Primera Instancia de la ciudad de Lorca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo con el núm. 284/82, a instancia del procurador don Agustín Aragón Villodre, en nombre de don Domingo Pérez Cuenca, vecino de Pulpí y con domicilio en barrio de Antonés, contra don Juan Carmona Carrillo, vecino de Lorca y con domicilio en diputación de Almendricos, en reclamación de la suma de 1.100.000 pesetas, y en los mismos se ha acordado sacar a pública subasta, por vez primera y término de veinte días, los bienes que se dirán.

El remate tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el próximo día 21 de mayo del año en curso y hora de las once

de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del tipo de valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose realizar el remate en calidad de ceder a un tercero.

3.º Que las cargas anteriores o preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando los licitadores subrogados en la responsabilidad de las mismas.

### Los bienes que se subastan son:

1.º URBANA.—Parcela de terreno sita en la diputación de Almendricos, de este término, procedente de la hacienda conocida por la de Los Alámicos o solar, que ocupa una total superficie de doscientos sesenta metros cuadrados, y linda: Norte, en línea de trece metros, calle en proyecto; Sur, en igual línea, resto de la finca matriz

de donde se segrega; Este, en línea de veinte metros, dicho resto de la finca matriz, y Oeste, en igual línea, calle en proyecto. La de la finca registral número treinta y dos mil setecientos setenta y ocho. Valorada en la suma de dos millones setecientos mil pesetas.

2.º URBANA.—Parcela de terreno o solar sito en la diputación de Almendricos, de este término, procedente de la hacienda conocida por la de Los Alámicos, que ocupa una total superficie de trescientos treinta metros cuadrados, y que linda: Norte, en línea de dieciséis metros cuadrados, y que linda: Norte, en línea de dieciséis metros cincuenta centímetros, don Miguel Martínez Guevara; Sur, en igual línea, calle en proyecto; Este, en línea de veinte metros calle en proyecto, y Oeste, en igual línea resto de la finca matriz, de donde se segregó de doña Mercedes Llamas Martínez. Y la inscripción de la finca registral número treinta y dos mil setecientos sesenta y nueve. Valorada en la suma de un millón doscientas cincuenta mil pesetas.

3.º URBANA.—Parcela de

terreno en la diputación de Al-mendricos, de este término, pro-cedente de la hacienda conoci-da por la de Los Alamicos, mi-de una total superficie de mil doscientos sesenta metros cua-drados, lindando: Norte, en línea de sesenta metros calle de Pe-dro Paredes; Sur, en igual línea resto de la matriz de donde fue segregada, de doña Mercedes Llamas Martínez, sendas calles en proyecto.

Las tres descritas fincas apa-recen inscritas en dominio a nombre de don Juan Carmona Carrillo, mayor de edad, solte-ro, carpintero, de esta vecindad por haberlas adquirido por com-pra: de las dos primeramente descritas, a don Vicente Carmo-na Ayala, obrando éste con con-sentimiento de su esposa doña María Carrillo Jerez, mediante escritura, otorgada en Lorca el 20 de enero de 1981, ante el no-tario don Jesús del Fraile Sar-miento, inscrita la primera al tomo 1.890, folio 166 vuelto, fin-ca número 32.767, inscripción 2.ª, con fecha 16 de marzo de 1982, y la segunda, con igual fe-cha, al tomo citado, folio 169, finca número 32.768, inscripción 2.ª, y la tercera y última finca la adquirió dicho titular por compra a doña Mercedes Lla-mas Martínez y al esposo de ésta, don Diego Antonio Casano-vas Parra, según escritura otor-gada en esta ciudad el 28 de oc-tubre de 1981 ante el notario don Valeriano de Castro García, inscrita en el mismo tomo 1.890, folio 170, finca número 32.769, inscripción 1.ª, con fecha 16 de marzo de 1982. Valorada en la suma de setecientas mil pesetas.

Dado en Lorca a 31 de marzo de 1984.—La juez de Primera Instancia, María Pilar Alonso Saura.—El secretario.

Número 2161

**DISTRITO  
HUESCAR (Granada)**

**EDICTO**

Don Luis López Afán de Rivera, Juez de Distrito sustituto de la ciudad de Huéscar (Granada).

Hago saber: Que por medio del presente se cita de comparecencia en este Juzgado de Distrito, para el día 10 de mayo próximo y hora de las once y siete minutos,

al denunciado Julio Miguel Car-melo Wandosell López, cuyo últi-mo domicilio fue en calle Ernesto González Bans, 2, 4.º, izquierda, y actualmente en paradero desco-nocido, para asistir a la celebra-ción del juicio de faltas número 196/83, por amenazas.

Dado en Huéscar a 22 de mar-zo de 1984.—Luis López Afán de Rivera.

\* Número 2531

**PRIMERA INSTANCIA  
NUMERO DOS DE MURCIA**

(SECCION B)

**EDICTO**

Don Francisco Martínez Muñoz, magistrado-juez de Primera Instancia del Juzgado número Dos de Murcia.

Hago saber: Que en este Juz-gado con el número 488 de 1984, se siguen autos de juicio declarativo de mayor cuantía, a instancia de don Pedro Antolínez Pastrana, representado por el procurador D. José Casalins Ve-lasco, contra los cónyuges don Angel Dólera Gil y doña Josefa Muñoz Gómez, que tuvieron su domicilio en chalet próximo a Gasolinera del Puente, Molina de Segura, ignorándose su actual paradero, en reclamación de la propiedad de la finca número 11.688 del Registro de la Propie-dad de Murcia II, vivienda tipo chalet de la manzana número 26, en la hacienda llamada Punta Ga-lera, término municipal de San Javier, partido de Roda, cuantía interminada y por medio del pre-sente edicto se emplaza a los mencionados don Angel Dólera Gil y doña Josefa Muñoz Gómez para que, dentro del término im-prorrogable de 9 días, comparez-can en los autos personándose en forma, con apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, haciéndoles saber al pro-pio tiempo que se reservan las copias de demanda y documentos en la Secretaría de este Juzgado, para entregarlas a dichos deman-dados así que se personen en los autos.

Y para que sirva de emplaza-miento a don Angel Dólera Gil y doña Josefa Muñoz Gómez, en ig-

norado paradero, libro el presen-te en Murcia a veintidós de mar-zo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Francisco Martínez Mu-ñoz.—El secretario, Dionisio Bue-no García.

\* Número 2515

**PRIMERA INSTANCIA  
NUMERO UNO DE CARTAGENA**

**EDICTO**

Don Carlos Morenilla Rodri-guez, magistrado-juez de Pri-mera Instancia número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juz-gado de mi cargo, con el núme-ro 164/82, se siguen autos de menor cuantía a instancia de don José Martínez Mompean, contra don Juan Fernández Fer-nández, vecino de Cartagena, ca-lle Monroy, 7, 1.º, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por segunda vez los de-rechos que tiene el demandado en una vivienda en planta de piso primero, tipo «E», de la ca-lle Turquesa, de la Urbanización Mediterráneo (Cartagena), edifi-cio de quince viviendas y bajos comerciales, que adquirió el de-mandado en contrato privado con compraventa que le hizo don Antonio Parra Conesa en 28 de junio de 1975 y que han si-do tasados dichos derechos en un millón quinientas mil pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juz-gado, calle Angel Bruna núm. 21, planta tercera, el día 22 de ma-yo próximo, a las 11 horas.

Para tomar parte en ella de-berán los licitadores consignar en este Juzgado o establecimien-to destinado al efecto el 10% del tipo de tasación, rebajado en un 25%, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras par-tes del tipo de tasación rebaja-do.

El inmueble no se encuentra inscrito en el Registro de la Pro-piedad, haciéndose constar que las cargas anteriores y prefe-rentes al crédito del actor, si las hubiere, seguirán subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate y los lici-